

LA TRADICION

PERIÓDICO MONÁRQUICO

DIRECCION Y REDACCION

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACION

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

DIOS, PATRIA, REY

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

| | | Ptas. | Cts. |
|---------------------------------|------------------------|-------|------|
| En España | Un trimestre | 3 | » |
| | Un semestre | 5 | » |
| Ultramar y extranjero | Un trimestre | 6 | » |
| | Un año | 20 | » |

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Día 31. San Amós profeta, y Santa Balbina, virgen.

Abril, Día 1.° San Venancio, obispo y martir.

Día 2. San Francisco de Paula, fundador.

CULTOS.—El día dos, es la misa conventual que se celebra á las nueve y media, en la Santa Basílica Catedral, hay sermón á cargo de don Alejandro de la Torre Velez, canónigo Lectoral. Por la tarde, despues del coro, predicará en la capilla del Ecce-Homo el señor Penitenciario, terminando con el *miserere*.

El mismo día, dará comunión el señor Obispo, á las señoras que han asistido á los Santos ejercicios, en la Iglesia de la Clerencia á las siete y media. A la oracion, despues de exponer á Su Divina Majestad se rezará el Santo Rosario, seguirá el acto de desagrarivos al Sagrado Corazon de Jesús y sermón, que dirá el reverendo padre Rector, concluyendo el acto con la bendicion con el Santísimo.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios de Cuaresma, á la oracion.

El Viernes principia la novena de Jesús Nazareno, en la parroquia de San Julian y Santa Basílica. Durante ella, habrá misa solemne con S. D. M. manifiesto á las diez de la mañana, despues de la reserva se reza la novena. Al parar el címbalo de la Catedral se rezará el Santo Rosario y repetirá la novena.

LA TRADICION

Salamanca 31 de Marzo de 1886.

Ayer, día 30 de Marzo, cumplió años el señor duque de Madrid, don Carlos de Borbon y Austria de Este.

Los propietarios y redactores de LA TRADICION por sí y á nombre de sus suscritores y amigos los tradicionalistas del nobilísimo Reino Leonés, elevan respetuosa, leal y entusiasta felicitacion al augusto jefe de la comunión católico-monárquica, de quien espera España salvacion en el presente y gloria inmarcesible en lo porvenir.

Una vez mas reiteramos al señor duque de Madrid y á la santa causa que representa nuestra incondicional adhesión é inquebrantable fidelidad.



LA CONDESA DE CHAMBORD

GOERZ, 26 de Marzo, á las 8 de la m.

La señora condesa de Chambord falleció ejemplarmente ayer mañana, confortada por los Santos Sacramentos y la bendición pontificia.

El señor duque de Madrid llegó el mismo día á Goricia. Oró largo rato junto al cadáver de su augusta tía, y en este momento asiste á Misa en el palacio Lanthieri.

Espérase hoy á la señora duquesa de Madrid y á los demás miembros de la familia real.—MELGAR

La condesa de Chambord, la última reina de Francia, ha fallecido en Goerz en la mañana del 25 de Marzo. Desde la muerte de aquel gran caballero cristiano con el que compartió la realeza, el destierro y la aureola de las generosas é inquebrantables intransigencias, la vida mortal de la augusta señora minada por la soledad y el dolor, descendía rápidamente al sepulcro.

Dios haya acogido en su seno de misericordia el alma de la reina como le rogamos y rogarán nuestros lectores; y reciban el señor duque de Madrid y su augusta familia, el sentido y respetuoso pésame que LA TRADICION les envía.

Tomamos de nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro* el siguiente

DOCUMENTO OFICIAL

Esta mañana á las nueve recibimos la siguiente carta del señor don Francisco de Navarro Villoslada:

«Mi querido Ramon: Haga usted el favor de insertar mañana al frente de la parte editorial de *El Siglo Futuro* el adjunto escrito, que es oficial.

»Suyo afmo.—F. N. VILLOSLADA.—Hoy 26 Marzo.»

El documento á que la carta anterior se refiere dice así:

«Al confirmar por escrito el señor duque de Madrid el telegrama en que aprobaba mi carta del 12, dirigida á *El Siglo Futuro* y *La Fé* sobre la sumision y reverencia debidas á los Prelados de la Iglesia, y al investirme de plenos poderes para llevar á cabo tan importante obra, no ha modificado en lo más mínimo, como generalmente se ha creído, la resolución de dirigir personalmente la política de la comunión monárquico-religiosa; antes bien se ratifica en dicho acuerdo al valerse de persona tan indigna como yo sólo para este asunto.

»Ahora desea el señor duque de Madrid que explique y comente con toda claridad, con interpretacion auténtica, el alcance de las instrucciones dadas á la prensa tradicionalista respecto á la cuestion llamada de los Obispos, y creo que nada más preciso y terminante pueda decirse sobre el particular, que transcribir las palabras del secretario del Augusto Principe, al darme cuenta de la aprobacion de mi carta.

»Celosísimo como nadie, dice, del principio de autoridad, quiere el duque de Madrid que este sea mantenido en todos los terrenos. Por eso recuerda á los carlistas que en el religioso no hay más voz docente que la de los Obispos en unión con la Santa Sede, y que con ellos no es lícito discutir cuando hablan de doctrina ó de moral; pero sostiene con usted al propio tiempo, que en el terreno de la acción política, sólo á la potestad temporal incumbe dar órdenes, y quiere conservar integérrimos sus derechos, incólume su autoridad.

»Algunos periódicos católico-tradicionalistas han creído ver en mi carta, sin duda por lo único que en ella hay mio, que es lo torpe de la ejecucion, una leccion y censura de sus escritos, y al través de ella cierta política nueva dispuesta á transigir y pactar con el enemigo. No es así: en la reabsorcion de fuerzas sociales que, á la vista de todos, se está verificando en estos últimos tiempos hácia los polos de la política, nada habría más opuesto al triunfo de la verdad como el oscurecerla ó disimularla cobardemente. En la luz está la atraccion.

»El duque de Madrid no quiere prescindir de nadie, desea el concurso de los amigos de ayer como de los de hoy y de mañana, y para llamar á todos, para dar á todos garantías de sólida paz y orden verdadero, está extremando la dulzura y la magnanimidad; pero al mismo tiempo no cede ni puede ceder en la integridad de los principios que representa, porque son la verdad, y unifican las inteligencias de todos los que sincera y realmente la aman. Estos principios están formulados en la Enciclica *Inmortale Dei* que ha venido dichosamente á confirmar el magnífico documento de una ilustre princesa, doña Maria Teresa de Braganza, publicado recientemente en nuestra prensa. Consignados están asimismo en dos mensajes dirigidos no há mucho, uno de ellos al duque de Madrid, y el otro á Su Santidad el Papa Leon XIII, quien se dignó de aprobarlos y de bendecir á sus autores. Opónense á estos principios los errores del liberalismo católico, desconocido en España hasta nuestros últimos tiempos, y las sofisticas especies proferidas por los que tratan de conciliar el catolicismo con el derecho nuevo, suprimiendo la inmensa distancia que media entre la política cristiana y la liberal conservadora.

»Lejos de condescender ó transigir ni aun en lo más mínimo con los que profesan tamaños errores, he consignado en mi carta el concepto más radicalmente contrario á la doctrina liberal, diciendo que á la Iglesia pertenecen el magisterio y la jurisdiccion, siquiera sea indirecta, en todo el orden político: á que pudiera añadirse el derecho de la Iglesia á imperar y exigir de la

potestad civil los actos conducentes al bien de la Iglesia misma y á la salud de las almas.

»No sólo no he pretendido dar leccion ninguna á la prensa tradicionalista, la cual profesa noblemente esta verdad consignada en el Mensaje que tuvo el honor de dirigir al señor duque de Madrid, sino que mi intento fué poner en relieve esas verdades, para sacar de ellas la aplicacion conveniente en algun caso particular de faltarse á la reverencia debida á los Venerables Obispos. No ha habido aquí tampoco censura de la prensa tradicionalista en general, que conoce y practica esta doctrina, ni de ninguna publicacion en particular, pues deliberadamente á ninguna he nombrado. Mi intento fué advertir el peligro, y conjurar á todos como les conjuro, por el amor de la santa causa que defendemos, á vivir en santa paz y armonia con los Principes de la Iglesia, por medio de la proclamacion de la verdad, de suyo intransigente, y de la humildad, de la abnegacion, de la renuncia completa á todo amor propio y defensa de nosotros mismos, aunque nos creyéramos con derecho á ello.

»Estribando en tales principios, y poniéndolos por obra, nada debe temerse en la propaganda de la política católica, representada y mantenida en España íntegramente por la comunión tradicionalista, y sólo por ella, con exclusion de todos los partidos y fracciones en que se divide el campo liberal, inclusa la que se gloria de tomar, aunque en vano, el nombre de católica.

»Una vez encauzadas las corrientes más ó menos caudalosas que hayan podido desbordarse, los deseos del señor duque de Madrid son los de volver á los tiempos en que la prensa tradicionalista, ferviente auxiliar de los Prelados en toda obra católica, se consagraba á la defensa de la religion, de la patria y de la legitimidad, sin el menor roce con los Pastores, jueces y maestros, ni confusion con los partidos llamados *afines*, porque el carlista ó ha de ser como es, ó no ha de ser.

»De orden del duque de Madrid, encargo á todos los periódicos tradicionalistas, que reproduzcan estas líneas.

»Madrid, 26 de Marzo de 1886.

»FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.»

LA IGLESIA DE SAN JUSTO

En la madrugada del pasado Domingo, un espantoso ruido alarmó á los vecinos de las calles de San Justo y del Consuelo, próximas á la parroquia de los Santos Justo y Pastor. La general creencia en los primeros instantes, atribuía el percibido estruendo á imponente tormenta, pero el temor de los sorprendidos creció hasta el pánico, observando los escombros y ruinas que obstruían por completo la calle del Consuelo en su confluencia con la de San Justo, en la persuasion de que el devastador terremoto minaba los cimientos de la ciudad.

Tranquilizados los ánimos y ya más tenue la espesa cellisca de polvo que todo lo envolvía, pudo apreciarse en verdad la causa de lo sucedido.

La prismática y no elevada torre de la citada parroquia, que apoyaba sobre tres muros de la Iglesia y un arco interior que á su vez sostenía la techumbre del coro, había rendido con su peso los muros que la servían de base, y venida al suelo con el fragoroso estruendo que tanto sobresalto causara momentos antes en los vecinos más inmediatos á la parroquia, bien ajenos á ser despertados por el choque de las piedras y cascotes de la derruida torre.

La Providencia quiso que con esta lamentable ruina, Salamanca no tuviera que llorar más dolorosas pérdidas, puesto que á la sazón se celebraba en la Iglesia parroquial solemne novenario á Jesús Nazareno, viéndose con este motivo el templo bastante concurrido de fieles. Si en lugar de ocurrir la ruina á las cuatro de la mañana hubiese sucedido á otra hora, fueran ciertas las desgracias personales; porque el tránsito durante el día no deja de ser frecuente y no muy holgado el espacio transitable en el lugar de la catástrofe.

Una de las primeras personas que acudieron á la Iglesia de San Justo en la mañana del Domingo, fué el virtuoso y celosísimo señor Rector de la parroquia, nuestro buen amigo don Manuel Mulas, quien vió, no sin lágrimas en los ojos, los desperfectos causados en la Casa del Señor. Y es natural que quien con tanta solicitud y esmero viene rigiendo por largos años la vida espiritual de los feligreses de San Justo, sintiera congoja en el corazon y angustiado el espíritu á la vista de aquel monton de ruinas que por modo inesperado venian á interrumpir las salvadoras y apostólicas faenas de su ministerio. Quien conozca á este respetable sacerdote, no se admiraría oyéndole exclamar con evangélico espíritu: ¡Mejor quisiera ver destruida mi propia casa!

Toda la mañana, la ocupó el señor Mulas, en recoger las vestiduras y ornamentos sagrados. Por la tarde, con la solemnidad acostumbrada, trasladóse EL SANTÍSIMO á la inmediata capilla de la Santísima Trinidad que, según nuestras noticias, quedará habilitada para los oficios parroquiales. De todo corazón damos el pésame al señor Párroco de San Justo y bien sabe Dios que si en nuestra mano estuviera no seríamos los últimos en acudir á mitigar su duelo.

En el sitio de la ocurrencia oímos lo siguiente: un municipal que prestaba servicio en la noche, pasaba por la calle de San Justo, cuando observó cerca de la Iglesia que arrojaban á la vía pública algo; aproximóse para ver quien era el infractor de los bandos de policía, cuando una gruesa piedra cayó á sus pies; retiróse algo á prisa é instantes despues se desplomaba la torre. El sereno de aquel barrio doblaba la esquina de la calle del Consuelo dirigiéndose á la de San Justo, cuando oyó el ruido de la caída, salvándose casi milagrosamente de morir aplastado por el escombros. En la casa de la calle de San Justo, números impares, que hace equina á la del Consuelo, se alojaban dos estudiantes de la facultad de Derecho según creemos; ya se hallaban recogidos en su dormitorio cuando uno de ellos despertó al golpe de una piedra desprendida del tabique ó lienzo de pared en que apoya la cabecera de su cama; despertóse y vió que el tabique se había venido al suelo, llamó á su otro camarada, y con el susto consiguiente y muy atigerados de ropas, se pusieron en la calle, atravesando su gabinete, lleno de gruesas piedras desprendidas de la torre. En una casa inmediata, el escombros tapó materialmente la puerta de entrada y rompió la pared de fachada, teniendo sus dueños que salirse saltando las tapias de un corral, por amenazar inminente ruina el edificio.

La Iglesia de San Justo y Pastor fué fundada por los pobladores bregancianos en el siglo XII (1161); su primitivo estilo arquitectónico debió ser románico, luego reformado en el siglo XVI (1598). No tiene grandes proporciones ni sorprendente apariencia. Exteriormente, algunas ventanas sóbriamente adornadas de juncillos y molduras. Su fachada ostenta una portadita plateresca con arco de medio punto, decoradas pilastras, bustos en las enjutas, friso de labores y en relieve los titulares de la parroquia. El retablo de la altar mayor merece verse.

Mucho celebraremos la pronta reedificación de la iglesia parroquial de San Justo y Pastor. A este fin, ponemos á disposición del ilustrado párroco las columnas de LA TRADICION y cuantos recursos sean nuestros por insignificantes que sean. Pero mucho tememos, dada la condición de los presentes tiempos, que mestizos y liberales de todas las camadas, en su odio á las cosas santas y al reinado de Cristo en la tierra, no aunen sus esfuerzos á los extragos del tiempo y hagan del solar del templo cristiano, con cualquier pretexto, plazuela abierta á todos los vicios callejeros.

¡No lo permita Dios!

¡LLEGARÁ!

Las huelgas de Bélgica van tomando subido color y alcanzando temperatura de aterradores grados. El sufrimiento y el hambre acuden á la última razon de la dinamita, y á los burgueses no les llega la camisa al estómago.

Nosotros no tenemos necesidad de condenar esas consecuencias naturales y lógicas encerradas en las premisas del derecho nuevo, porque en su inícuca síntesis hemos execrado todos los excesos abominables tanto del despotismo como de la licencia desgredada y sangrienta, señores y dueños absolutos que alternan en la opresión y envilecimiento de las sociedades paganizadas. Más que esas infelices masas acosadas por la miseria y la desesperación, deben abrumar los anatemas de los verdaderos hombres honrados á las frias y desalmadas clases de todos los matices conservadores y posibilistas que han emancipado de Dios al pobre, que están cegando la fuentes de la caridad que aliviaba su desdicha, que han roto el freno moral y religioso que contiene en sus recíprocos deberes al pobre y al rico, que entrega el débil á la explotación del poderoso, que imaginan neciamente que el hueco de la fé y de la virtud puede llenarlo la coacción de la fuerza bruta.

Cuando consideramos que el capital sin entrañas, guiado por el interés utilitario de las escuelas individualistas modernas, por un trabajo de interminables y angustiosas horas dá la mezquina retribución que antes que para sustentar la vida, sirve para prolongar el martirio del cuerpo y del alma, resistese la pluma á condenar esos actos que fluctúan entre el delito y la defensa y que en todo caso presentan un cuadro entero de circunstancias atenuantes.

Los que no tienen ninguna disculpa son los necios y cínicos que sembrando los vientos se asustan de las tempestades; los corruptores maestros de esas desenfrenadas muchedumbres á la vez que expoliadores del patrimonio de la Iglesia y de sus desvalidos hijos, los que no aman, ni entienden, ni defienden más orden que el indispensable para que la digestión y el goce no se turben.

¡Pensábais, honorables masones, que el rugido del hambre no alteraría las alegrías del festín, y que solo el Estado liberal y el tercer estado tienen el derecho de las incautaciones! Pues el cuarto estado os recuerda también títulos de la misma naturaleza que los vuestros sobre propiedad que es bastante menos sagrada, y justa, y generosa que la propiedad de la Iglesia.

También aquí llegará la ola, señores liberales, conservadores y mestizos y no podreis acudir seguros á los cafés y teatros levantados sobre el solar de las Iglesias que dejais caer cuando no derribais para vender el solar por cuatro cuartos. Llegará ¿pues no ha de llegar? ¡Dios es justo!

Chismografía política.

Un meeting pasado y otro en puerta.

O lo que es igual, zurdos y heterodoxos, pimientos y guindillas en plena luna de miel.

Llegada de Montero y Venancio en regreso de mediacion campestre.

Milagros de la sinceridad y otras menudencias. Estos dos últimos puntos los sacaremos á la colada el sábado próximo. Hoy tenemos de sobra con las enamoradas parejas.

El meeting zurdo-heterodoxo.

Programa que circula *El Noticiero*. Sin reventa.

Ayer se reunieron por la tarde y noche en el Círculo de la calle de Cedaceros, que se sigue llamando con derecho dudoso liberal-conservador, los señores Romero Robledo, Lopez Dominguez, Linares Rivas y Becerra para ultimar los pormenores del meeting que se celebrará esta noche en el teatro Real.

El meeting empezará á las nueve en punto. Habrá dos discursos y lectura de una carta del general Lopez. La entrada con papeletas. Hay muchas damas invitadas. El señor Romero Robledo ha tenido la amabilidad de remitir invitaciones á todos los periódicos. La prensa tiene reservados los palcos plateas 18, 19, 20 y 21. El señor Ducacal tiene á su cargo el paraíso.

¡Ducacal en el... PARAISO!
¡Horror! ¡Nueva entrada de la serpiente!
Bien se conoce que son zurdos los que offician.
Porque á nadie más que á un zurdo puede ocurrirsele trasladar á Pluton de oficina.

El programa se cumplió á la letra.
¡No hay mal que no se cumpla!
A las ocho, estaba el Real lleno de bote en bote. Los concurrentes se sonaban las narices con la mano izquierda, en espera de la hora señalada en el cartel. A las nueve se presentó el señor Becerra. Y escomenzó la fursion. Como en la plaza de... novillos!

El señor Becerra, sin saludar á la concurrencia, se encara con el público respetable y le atizó este escopetazo: Estais dando el ejemplo de los pueblos libres. Venimos aquí á que presteis vuestro asentimiento á la candidatura para la diputación á Cortes que dos partidos coaligados desean presentar... ¿Aceptais que sean vuestros candidatos el general Lopez Dominguez y el señor Romero Robledo? (*Grandes aplausos, sí, sí. Acordado.*)

Pues bien: el general Lopez Dominguez, que no puede concurrir á este acto porque la ley se lo prohíbe, y porque, acostumbrado á mandar, está siempre dispuesto á obedecer los preceptos legales, ha remitido una carta que va á leer un señor secretario.

El señor Castellote lee la carta de Lopez en que dice este, que no asiste al meeting porque no se lo permiten, pero que sinó esta allí, si esta allí... con la voluntad de ser diputado y concluye saludando al pueblo de Madrid.

Aplausos muy crecidos. Un espectador le decía á otro—La verdad que esta compañía se acredita. Nunca he visto mejor representada *La Gran Duquesa*.

Los discursos. Hace su entrada por la izquierda del foro el señor Linares Rivas y se oyen aplausos. Luego dice así: Señores, gracias en nombre del general Lopez Dominguez, por la honra que le habeis conferido, declarándole vuestro representante.

¿Queréis saber cuál es el límite de esta inteligencia electoral? Pues entiendo que lo que ahora es solo coalicion para un efecto será despues union definitiva. Esto sólo exaspera por ahora al gobierno, y como la alianza definitiva lo pondrá fuera de sí, nosotros que para darle gusto estamos, haremos esa alianza.

Entretanto, hagamos la mencion que se les debe de cuantos en los distritos luchan denodadamente por el triunfo de nuestra causa. Voy á terminar. Todos los aquí congregados rendimos ferviente culto á la monarquía y á la libertad. Dirijamos, pues, nuestros impulsos y nuestros afanes á la defensa de lo que nos une y nos confirma en nuestro amor al país; la monarquía y la libertad. (*Grandes aplausos.*)

Termina su papel y aparece por escotillon el bizarro ex-coronel de los húrsares de Cánovas.

La gente crua aplaude el garbo marcial del personaje. Vengo esta noche una vez más á dar una prueba y un ejemplo práctico de lo que yo estimo el concurso del voto electoral; que lo solicito desde el poder, como lo solicito desde la oposicion. Como siempre lo solicitaré.

Mi actitud viene siendo de protexta porque me rebelé contra la rendicion que hizo de su fortaleza, y contra la entrega de sus principios una fuerza de mi partido. ¿Cómo ellos que lo entregaron todo han de tener derecho ni razon para condenar esta inteligencia electoral que cada cual sostiene sin abdicaciones y sin deshonra? ¿Y cómo han de tener tampoco autoridad para condenar esta coalicion, de monárquicos, menos aún que coalicion, inteligencia, porque nadie abdica de nada, los que se han coaligado con enemigos suyos cuando les ha parecido conveniente, usando de un derecho que no les niego?

Tengo los mismos deseos que todos de convertir en definitiva esta alianza electoral, pero sin lastimar la dignidad de nadie, con el íntegro honor de cada cual, y coincidiendo en el punto que la dignidad y el patriotismo de todos pueda y haya de coincidir.

Monarquía y libertad son la bandera comun. ¡Cuánto más difícil habria de ser explicar y definir otras alianzas que la que todos deseais en este momento!

Defendamos la monarquía, somos mantenedores suyos, ahora y siempre, y más ahora que la augusta señora que ocupa el trono defiende y ampara los derechos de sus tiernas hijas.

En nombre de la monarquía y de la libertad termina su discurso con un ¡viva la reina! contestado con gran entusiasmo. (*Grandes aplausos.*)

El señor Becerra, candidato por Becerreá, muge otra vez su tema *los pueblos libres* y levanta la sesion.

Mientras tanto Venancio se escupe las manos y empuña la porra de la sinceridad.

Los republicanos progresistas y los republicanos federales, una sola calamidad verdadera, aun cuando son agrupaciones distintas, han firmado ya sus esponsales. Y aún dicen que mediante un esfuerzo de fortuna, celebrarán el bodorio con otro meeting á imágen y semejanza del celebrado por la zurda y los heterodoxos.

Solamente que como la idea santa de la democracia es tan austera y exigente, no acudirán al teatro Real, sino al de la Risa.

Y aún todavía hay *sinlagmático* que le parece esto mucho lujo y propone que la reunion se celebre en el *Guignol*.

Lo que nos parece muy justo... y muy artístico! Porque los personajes han de corresponder con el *airezzo*.

Si se quiere que la comedia se represente con propiedad.

Las capitulaciones *conjugales* han sido firmadas por los *contratantes* Pi y Salmeron juntamente con los testigos Montemar y Portuondo.

El documento ha sido extendido en papel simple. En la obligacion se establece que no habrá sociedad legal. Y por tanto no existirán bienes gananciales, sino únicamente *males y pérdidas*.

Como *in illo tempore*: lo de Cartagena, Alicante, etc.

He aquí ahora las condiciones de el documento.

1ª Afirmar y defender como principios comunes, los derechos de la personalidad humana, el sufragio universal y la república como la forma esencial de la organizacion democrática de los poderes públicos.

2ª Luchar unidos para la realizacion de sus comunes aspiraciones, por todos los medios legales, y aun por aquellos extraordinarios que la opinion reclama y la justicia sanciona cuando son sistemáticamente conculcados los derechos individuales, ó sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo español, procediendo, en uno y otro caso, de prévio y comun acuerdo, y guardando entre si las naturales relaciones de perfecta igualdad.

3ª Aceptar como legalidad provisional desde el establecimiento de la república hasta la reunion de las Cortes, los artículos de la Constitución de 1869 y la ley municipal de 1870, compatibles con estas bases y con la forma de gobierno republicana; sin que se entienda en manera alguna que la aceptacion de esta legalidad provisional prejuzgue la cuestion relativa á la organizacion de la república.

4ª Constituir un gobierno provisional en que tengan justa representación todos los partidos que concurren al triunfo de la república.

5ª Convocar dentro de un breve plazo Cortes constituyentes, en condiciones que hagan realmente imposible toda accion é intervencion del gobierno y de las autoridades locales en las elecciones.

6ª Someterse á la constitucion que decreten las Cortes, obligándose reciprocamente, cualquiera que sea la forma que se dé á la república, á no perseguir fuera de los medios legales la realizacion de sus peculiares aspiraciones.

7ª Declarar que esta coalicion no es obstáculo para que cada partido defienda y propague, antes como despues de la proclamacion de la república, sus peculiares doctrinas.

8ª Procurar por los medios más eficaces que esta coalicion responda al decidido propósito de que el establecimiento de la república, más que obra de partido, sea una obra nacional.

Por el partido republicano federal, Francisco Pi y Margall.— Por el partido republicano-progresista, Nicolás Salmeron, Francisco de Paula Montemar, Bernardo Portuondo.

Como se vé la *mística* de Pi y la *filosofía* de Salmeron no han servido más que para plagiar de una manera lastimosa al fabulista.

Poniendo en mala prosa, los versos de el apólogo titulado *La lechera*.

La nueva pareja del pimiento y la guindilla ha circulado ya entre sus amigos *ciudadanos* las acostumbradas participaciones de enlace; aun cuando por separado, y cada uno á su cada cual.

El *Liberal* que ha intervenido en el expediente de este matrimonio civil, pegando en sus columnas los *edictos de impedimentos*, ha cuidado de trascribir también las mencionadas participaciones, como cumple á su celo y querencia por la garbosa pareja.

Dejando toda la responsabilidad al acreditado *fiel de fechos*, copiamos á continuacion estas nuevas adquisiciones de la literatura democrática.

Dice así *El Liberal*: Por falta de espacio nos vemos precisados, con gran sentimiento, á no publicar íntegro el Manifiesto que el Consejo federal dirige á sus correligionarios.

El Manifiesto es un documento notable, muy preciso en sus términos; es una elocuente explicacion del alcance de la coalicion pactada con los republicanos-progresistas, dando á las bases un verdadero carácter expresando sus recelos sobre el resultado de la lucha electoral, pero afirmando con valentía las causas de la desigualdad de la contienda entre partidos que tienen como condicion precisa el sufragio universal, y que por esta circunstancia han vivido en el retraimiento, y los monárquicos que solo pueden mantenerse en el poder al amparo de censos amañados y de coacciones y abusos en las urnas.

Sostiene sus principios federales, atemperándoles por hoy á los generales de la coalicion y consigna la necesidad de que hoy más que nunca, estamos en vírpera de grandes acontecimientos, como lo prueba la alarma que produce el más ligero rumor de lo que se dice que ocurre en Palacio y se ensancha aguzando el oído aun las más inverosímiles noticias, ya de hondas enfermedades, ya de tenebrosos manejos.

Termina el manifiesto con estas palabras: —En toda coalicion conserva cada partido su personalidad, su organizacion y su programa; pero de las realizaciones que la misma coalicion engendra, nace siempre cierta compenetracion de ideas favorables al progreso. ¡Alegrémonos de haberla realizado por de pronto con los republicanos progresistas!

Lleva la firma del señor Pi Margall, en nombre del Consejo federal.

Ayer tarde se reunió la Junta directiva de los republicanos progresistas, para conocer el manifiesto redactado por el señor Azcárate, que fué aprobado sin discusión.

Es un documento notable en todas sus partes, según se nos ha dicho.

Solo por informes particulares podemos decir algo de él, pues no habiendo asistido á la Junta el señor Figuerola, hasta que le conozca, no se publicará íntegro.

Tiene tres partes principales.

En una explica el alcance de la coalicion, que respondia á la opinion unánime de los republicanos; en otra los trabajos realizados para que la coalicion la formaran los tres partidos organizados y las causas en que el señor Castelar fundó su actitud contraria.

Aspirando el señor Castelar á la union de todos los republicanos en un sólo programa y procedimiento, los hoy coaligados no podian conformarse entendiéndolo, como entienten, que si entre ellos existen principios comunes, necesitan para el interés y la vida de la República escuelas y programas diversos.

Consagra la tercera parte á excitar á todos los republicanos á que entren en la coalicion.

En ese documento se consigna la triste situacion de los republicanos en esta contienda electoral, eliminados como están del censo, lo cual no puede ser obstáculo para que luchén como expresion de su criterio en el procedimiento, es decir, aprovechar aquellas manifestaciones que les permitan significar ante el país el movimiento de sus ideas y la eficacia de sus principios.

El manifiesto es benévolo para todos los republicanos, nada en él indica resentimientos y es como prueba de la actitud francamente conciliadora del partido republicano-progresista.

Creemos ocioso apuntar que Pi y Salmeron esperaban la visita de todos aquellos demócratas posibilistas, progresistas, orgánicos, autonomistas, sinalagmáticos, etcétera, á quienes ofrecer su nido amoroso.

* *

Pero lo que son las cosas, ¡miren ustedes!

Esta tiernísima escena matrimonial, no ha tenido un mal epitalimio en su honra y pró.

¡Emilio, el cantor de las juveniles gracias posibles de la democracia, el que acompaña sus trinos con el choque de las celestes esferas y pinta sus imágenes con los colores del iris y el rosicler de la aurora, haciéndolas brillar con el brillo sideral de los espacios! ¡El, Emilio, que roba su fuego al cósmos en sus mismas entrañas y arranca al cielo el secreto de los Eliseos Campos y traduce al lenguaje humano el grito pavoroso de los antros infernales y el cántico embriagador de cerúlea vírgen en los alcázares del firmamento! ¡Emilio! Emilio el cruel, el tirano, el tornadizo, no asiste á la boda, les niega su visita

y ni aun concede á la pareja coaligada un mal posibilista de regalo. Y aún llega su falta de cortesia, su dureza de corazón á declarar en *El Globo*, ó como si digéramos en el *cosmos chico* que de ordinario usa don Emilio:

Es inútil que los coligados se dirijan al partido republicano histórico en demanda de nuevos factores para su abortiva coalicion.

Nuestro partido, como tiene sus principios fijos, no se mueve cual las olas del mar, al soplo de cualquier viento; y á medida que más arrecien las groseras calumnias contra su historia y su jefe, más unido estará como lo ha demostrado en los catorce años últimos, sin propender ni á la derecha, ni á la izquierda, inamovible y fojo en su programa.

¡Oh corazón de hielo! ¡Oh dulce enemigo de la coalicion! ¡Y tú eres el sensible, el almibarado Emilio!

* *

El Liberal que no tiene mucho de romántico y sí muy mucho de naturalista, la emprende con el padre de el *Ernesto*, lleno de despecho y rabia como cumple á un fiel servidor de la enamorada pareja.

Hablando de los trabajos emprendidos para atraer á la coalicion al señor Castelar, escribe lo siguiente con el expresivo título de *empeño inútil*.

La intencion ha sido buena; lo reconocemos; más ¿por qué ha de perderse el tiempo en gestiones inútiles?

¡Que se realice un nuevo esfuerzo para convencer al señor Castelar y conseguir que se adhiera á la coalicion de los republicanos federales y progresistas! Antes se conseguiria juntar el agua con el fuego, alterando las leyes de la Mecánica Universal, tan en buena hora mentada por el mismo señor Castelar.

Ha dicho una y otra vez que no quiere nada, absolutamente nada con los otros republicanos. Dejarle, pues, en paz, y no mendiguen la limosna de su amistad y de su ayuda, que con mal humor y peores modos les ha negado. Y no duden de que unos pobres mendicantes parecerian ya, si persistiesen en impetrar la amistad política del señor Castelar. ¿No ha dicho á los señores Salmeron y Pi y Margall que son unos sabios, de quienes no debe hacerse caso, por que tienen la mollera vacía? ¿Qué mayor desprecio pueden esperar de la elocuentísima boca del más elocuente de los oradores pasados, presentes y futuros?

Los republicanos federales y los progresistas debieran estar ya convencidos de que las bases que han concertado para su coalicion no tienen en sí nada que esencialmente pudiera repugnar al señor Castelar.

No busquen los republicanos federales y los progresistas la clave de la conducta del señor Castelar en abismos de discrepancias políticas, en diferencias fundamentales de doctrina.

Explíquense toda la enemiga, todos los insultos, toda la guerra del señor Castelar; explíquense sus palabras de que quiere fundar una República contra los republicanos por un motivo puramente personal.

Es un orador elocuentísimo; el mejor orador del mundo. Cuando él habla, Europa enmudece de asombro. ¿Tiene el derecho de privar á la generacion presente de su portentosa palabra? No: él no es dueño y señor caprichoso de la inmensa capacidad que debe á la Mecánica Universal, tan avara por otra parte con los señores Salmeron y Pi Margall.

¿Qué sucederia si el señor Castelar se coligara con los demás republicanos? Es evidente: puesto enfrente del gobierno monárquico, y combatido por él á sangre y fuego en los comicios, pudiera temer una derrota honrosa, que le cerrara las puertas del Parlamento.

Enemigo, por el contrario, de los republicanos y aliado de los monárquicos, el señor Castelar tiene asegurada, con el favor ministerial, la tribuna parlamentaria, que es como su Sinai, desde el cual lanza los rayos de su elocuencia.

Algo de casa.

Mira *papelin* ya te hemos dicho cuanto te mereces. Si no quieres entender, ó no puedes ¡cuéntaselo á tu abuela!

O al ex-integro furibundo, hoy convertido en tu Mentor á consecuencia de cierta indigestion ex-claustrada.

¡Hombre! (y perdona la comparacion) no seas como el portugués del cuento á quien le enseñaban un pájaro de romo pico y cortas patas y exclamaba muy entusiasmado como el que acierta una sutileza.

¡La cirigoña! ¡La cirigoña!

* *

En cuanto á eso que nos dirige de ORGULLO Y BIEN PROBADA SOBERBIA SOLO COMPARABLE CON NUESTRA HIPOCRESIA

¿Tú verás?

Pero ten presente, que nosotros no nos CONCILIAMOS.

* *

Una casa *inútil*, llama el *papelin*, á la casa del Señor y como esta á veinte y dos mas en donde se dá culto al Dios de los cristianos, al Dios justo, Santo y verdadero. ¡Ya te lo dirán de misas *Fomentillo* insipiente! ¿Con qué en vez de levantar la Iglesia de San Justo y Pastor, casa *inútil*, convendria mejor una *plazuela*, eh? No estas tu mal orador de plazuela. ¡Y que haya mestizos que te ayuden á escribir tu papel defendiendo los derechos de la Iglesia! *Oh tempora, oh mores*. ¡Vaya unos maestros de ortodoxia que nos han salido ahora! ¡Maestros de doctrina cristiana que llaman á los templos en donde se celebran los sagrados misterios y se dá culto al Dios vivo y verdadero, *casas inútiles*!

munició á la sobrina el acariciado proyecto. Le oyó esta con curiosidad primero, con desconfianza despues, y le contestó sencillamente que ya veria. Don Judas disimuló con pérfida sonrisa el mal efecto que semejante contestación, le produjo y salió á la calle.

Lola indagó, preguntó, procuró enterarse minuciosamente de las condiciones personales del desconocido tío, y cuando tuvo suficiente número de pruebas, contestó á don Judas que no podía acceder á su petición.

Montó en cólera el mason al oír tan inesperada respuesta: devanóse los sesos muchos dias pensando en aquella rareza, y concluyó no sabiendo explicarse el que una muchacha pobre se negara tan obstinadamente á aceptar una fortuna que se le venia á las manos.

Dentro del sistema de don Judas el problema no tenia solucion, Lola le hubiera contestado que antes que nada era cristiana y debia huir de las malas compañías.

Don Judas dióse entonces á la difamacion de la inocente muchacha. Tildola de hipócrita y mogigata, y dijo de ella otras mil cosas que el corazón se resiste á creer y la pluma á estampar.

Lola perdonó de todo corazón á su ruin enemigo, y rogó por él diariamente al Padre de las Misericordias. Quizá las continuas plegarias de la pobre huérfana abrieron las puertas del cielo al extraviado mason, que murió abjurando de sus ideas y de las doctrinas de las lógias, como otros muchos secuaces de la impiedad.

III

Mientras tanto, la situacion de Lola era cada vez más triste. Las personas que al principio la socorrian, volviendo la espalda, dando oídos á las calumnias que contra ella se levantaron: al presentarse en cualquier sitio era saludada con malignas sonrisas ó con despreciativas palabras. Honda pesadumbre produjole todo esto, y lloró la pérdida de su honra con más amargas lágrimas que la de su madre. Reducida á la última miseria, pálida, demacrada y llena de melancólicos pensamientos, érale el mundo oscura cárcel, y la vida carga excesivamente pesada para sus débiles fuerzas. Aquella flor aún en capullo se agostaba por falta de aire en la envenenada atmósfera donde vivía. En medio de sus penas no encontraba otro consuelo que el de recordarlas postrada de rodillas ante Jesús Sacramentado, y el de meditar los consejos de doña Ana, allí cuando la tarde declinaba, en un rincón del solitario templo, iluminado únicamente por la vacilante luz de la lámpara que ardia ante el sagrario.

Un dia, cuando más dulcemente sentíase confortada, parecióle que la vírgen del retablo abría sus labios preciosísimos, para decirle que comunicara al confesor todas sus penas.

Lola se levantó al dia siguiente muy temprano, y fué á buscar al padre Francisco, respetable sacerdote encanecido en la virtud y en el ejercicio de su sublime ministerio. Contóle todas la inquietudes, todas las penas que torturaban su corazón y que un exceso de delicadeza habia

Pero de los dos árboles, desarrollóse el uno casi fabulosamente: su tronco se elevaba hasta colocar la copa como quien á las estrellas de saña.

El otro, trasplantado á mal terreno, penosamente lograba desarrollarse; y para que nada malo le faltase, la enorme copa de su vecino casi por completo le privaba del beneficio eficaz de los rayos solares.

Y, sin embargo, tal cual si un árbol bendito fuese, daba relativamente tanto fruto como su orgulloso compañero, y no menos delicado y nutritivo, en tanto que el segundo, á la manera del hombre vanidoso y egoísta, parecia que de sí propio únicamente se ocupaba.

Dirigiéndose de la ciudad á la granja de los perales, se encontraba primero el mayor de aquellos; y como tan extendido y pomposo, no dejaba ver á su raquítico compañero.

Hallábase el opulento labrador descansando de la matinal tarea y mirando al camino, cuando observó que lenta y penosamente se acercaba una infeliz mujer, pobre, por los harapos que mal cubrian su demacrado cuerpo; viuda, á juzgar por lo enlutado de su pobrisimo traje.

Llevaba en los brazos un niño, otro la seguia, como de unos diez años, y este daba la mano á otro menor aún.

Sangre arrojaban los destrozados piés de la infelice viuda, que apenas, de cansada, podia sostenerse, y de vez en cuando detenia su lenta marcha para ver si los niños la seguian, porque los pobrecitos, no pudiendo ya más, se rezagaban.

Cansancio, hambre, miseria, oprimian á la desventurada, que elevaba hácia el Cielo los ojos en demanda del auxilio que siempre la Providencia dá para compensar la ingratitud é injusticia de los hombres.

Al elevar la vista, reparó la desolada viuda el magnifico peral cargado de fruto, y un destello de alegría despidieron sus negros ojos; pero fué su efimera duracion la del relámpago.

—¡Oh!—exclamó con dolor:—no es posible alcanzarlas!

—Moveremos el tronco...—añadió el mayorcito de los niños.

—Es demasiado grueso... hijos de mi alma! Ver tan cerca el remedio y no poder alcanzarle.

Pronto, empero, se desvaneció este nuevo dolor, al dar algunos pasos más y contemplar el peral casi enano, que dió copiosa provision para saciar la sed y el hambre de aquellos desdichados.

—¡Bendito de Dios seas!—exclamó fervientemente la viuda,—y así vivas tanto tiempo como bien nos hiciste, para socorro de otros infelices, y bendita sea tambien la generosa mano que ahí te colocó.

Poco despues, la madre y los hijos tranquilamente descansaban á la sombra de la cerca, durmiendo con el sosiego que presta una conciencia tranquila.

En tanto el propietario de la granja salió al camino, y terminando el pensamiento de la viuda, exclamó, dirigiéndose al peral pequeño:

—Sí, bendito seas tú, que á pesar del mal suelo, de quitarte tu orgulloso compañero con sus largas raíces y su anchurosa copa la sustancia y la humedad y el sol que te son tan necesarios, socorres prodigamente al necesitado: yo cuidaré de tí como del más querido y preciado

Gacetillas.



Victima de repentina enfermedad falleció en la madrugada del Mártes, la respetable señora doña Asuncion Portillo de Laviña. Enviamos sentido pésame á su hija y rogamos á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma de la finada.

En la villa de Alba de Tórmes se ha celebrado con gran solemnidad un novenario en honor del patriarca San José, en el templo de MM. Carmelitas.

El día de la fiesta, celebró el Santo sacrificio de la Misa el reverendo padre Prior, é hizo el panegirico del Santo glorioso el jóven presbitero fray Eusebio de la Asuncion, sobre estas palabras del Ecclesiastes: *Laudemus viros gloriosos... sed illi viri misericordia sunt, quorum pitates non defuerunt.* (Cap. 44, v. 1º y 10).

El canto, con acompañamiento de armonium, fue ejecutado con acierto y buen gusto por los jóvenes de este Colegio mayor carmelitano.

La concurrencia de fieles á estas funciones, ha sido numerosísima y en un pueblo que apenas cuenta 500 vecinos, no han bajado de 800 almas las que purificadas en la piscina de la salud se han acercado á la sagrada mesa, dando este buen ejemplo las principales señoras y muchos jóvenes y caballeros de la poblacion.

En sustitucion del señor Diaz administrador del impuesto de consumos, está nombrado para el mismo cargo don Manuel Gonzalez.

Es ya un hecho que el general Pando retira su candidatura á la Diputacion á Cortes por el distrito de Sequeros, presentándola en cambio por Pinar del Rio (Cuba).

Teniendo noticias el celoso ecónomo de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (vulgo Chamberí) de esta córte, señor Hernando Bocos, que en aquella feligresia se habian fundado dos escuelas para niños gratuitas, y en las que se enseñan las doctrinas protestantes, proyectó la creacion de otras dos, para ambos sexos, en que se eduque gratuitamente á los niños en la religion católica.

Para llevar á feliz término el piadoso pensamiento, el señor Hernando Bocos hace un llamamiento á las perso-

nas caritativas para que ayuden, en la medida de sus recursos, á construir y conservar dichos establecimientos de enseñanza.

En el celeberrimo monasterio de Montserrat se está construyendo un magnifico altar al Sagrado Corazon de Jesús á espensas de los fieles, y la imágen de aquella advocacion que allí se ha de colocar será, segun dicen, una obra notable de escultura.

Hace tiempo que no recibimos *El Vasco* ni ha llegado á nuestras manos número alguno de *La Cruz de la Victoria*. Lo sentimos de veras.

Don Gabriel Diaz, don Juan Lucas y don Raimundo Toribio, administrador, fiel y cabo respectivamente del impuesto de consumos, han hecho dimision de sus cargos.

Se le ha concedido próroga para tomar posesion de la cátedra de Historia de la Filosofia, en la Universidad central, al señor don Mariano Arés.

El Jueves último llegó á esta ciudad el señor marqués de Castel-Moncayo, candidato oficial á la Diputacion á Cortes por el distrito de esta capital. Tenemos entendido que muy en breve saldrá á recorrer las diversas secciones.

Don Manuel Herrero Sanchez ha sido nombrado representante de una respetable compañía, con residencia en Madrid, que se propone establecer el alumbrado de gas en esta capital.

El señor Herrero ha pedido ya algunos datos al Municipio, indispensables para la formacion del presupuesto.

Don Luis Silvela candidato á la diputacion por el distrito de Ledesma presenta tambien su candidatura para Senador por el claustro universitario de Madrid frente á la del señor Palou catedrático en aquella Universidad.

Tambien ha retirado su candidatura por el distrito de Ledesma don Luis Aparicio, presentándola en cambio, en el distrito electoral de Sequeros.

Ha sido nombrado, con destino á esta Administracion de correos, aspirante de segunda clase don Antonio Saez.

Un oficial de Talavera en la tarde del Viernes cuando más concurrido se encontraba el paseo de la Glorieta, al descender á este sitio desde la parte alta de la carretera de Zamora montado en un brioso caballo que llevaba á galope, cayó al suelo al mismo tiempo que el alazan. Tanto el ginete como el caballo, no se hicieron por fortuna sino algunas rozaduras, echando el animal alguna sangre.

En el Ayuntamiento se ha leído un informe de la comision de correccion pública manifestando haber procedido al reconocimiento de la careel, segun oficio que habia recibido la corporacion del señor Presidente de la Audiencia, para ver si en aquella podria hacerse la separacion de todos sus detenidos, de cuyo informe resulta, que aquel edificio compuesto de piso bajo, primero, segundo y tercero, ocupando el primero una superficie de 2278 metros cuadrados con un espacioso patio y corralon, es suficiente á verificar el apartado que se pretende, pero que no puede hacerse hoy por las obras de consideracion que habrá necesidad de practicar, á menos que el Estado las sufrague, y se acordó se le conteste que el Ayuntamiento por su parte, no puede acometer aquellas obras y que se le remita copia íntegra del dictámen de la comision.

Ha retirado su candidatura por el distrito de Sequeros el ex-diputado don Fermin Hernandez Iglesias que aspira á la representacion de esta provincia en el Senado, contando con grandes probabilidades de éxito.

Se dá por segura la retirada de la candidatura de don Juan Antonio Martin Sanchez del distrito de Sequeros, diciéndose que está incapacitado para el cargo de Diputado.

La archicofradia del Santo Rostro, que agregada ya á la del mismo título de Tours (Francia), va á erigir canónicamente el señor obispo de Madrid-Alcalá en la capilla de Santa Teresa que hay en San José, ha colocado ya en dicha capilla para la pública veneracion, un cuadro con la Santa Faz, copia de la Santa Faz de Roma y basada en ella. Dentro de breves dias tendrá efecto la instalacion de la archicofradia.

SALAMANCA
Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo
Plazuela del Corriño, número 28.
1886

objeto. Y tú,—añadió mirando al colosal árbol:—tú, símbolo verdadero del egoista, que todas las ventajas con que te enriquecí las aprovechaste para tí solamente, y dejas podrir tu fruto para no socorrer al menesteroso, maldito seas!!! Hoy mismo serás víctima del hacha del leñador, y perecerás en el fuego.

Y la sentencia fué en el acto llevada á efecto

Cuando la viuda despertó, no encontró el orgulloso árbol, y vió que su maldicion le habia caido; que muy terribles son las maldiciones de los necesitados.

El caritativo granjero la hizo entrar en su granja y la socorrió prodigamente.

Parece, en efecto, el peral destruido el emblema de aquel que solamente cuida de su persona, porque para su egoismo las desgracias ajenas nada significan.

En cambio, el pequeño puede muy bien representar al hombre caritativo, que distribuye los tasados bienes de que dispone en beneficio de sus semejantes, de una manera tan prodigiosa como si tuviese el don de multiplicarlos.

A. P.

LOLA

I

Grandes privilegios gozamos los forjadores de leyendas más ó menos inverosímiles. En cuatro minutos nos trasladamos de Roma á Pekin y de Alemania.... á las Carolinas, sin tener que sufrir las molestias inherentes á la generalidad de los viajes, como dormir en malas fondas, tomar gato por liebre, andar con los huesos molidos y el bolsillo en cuarto menguante.

Por eso que tan cómodamente viajamos, estar quietos se nos resiste, y cada semana damos cien vueltas al mundo, y cada dia vemos veinte poblaciones, y cada hora vemos.... sesenta minutos.

Por eso tambien desde la capital heroica de Aragon quiero hoy trasladarme, si mis benévolos lectores me acompañan, á las regiones más meridionales de España, á la que podia ser *tierra de María Santísima* si la Reina de los cielos no hubiera elegido por trono suyo á la ciudad de

los Valeros y los Braulios, al reino aquel que vió postrado el Oriente á sus plantas y al pueblo árabe humillado bajo sus pies.

Y por si acaso alguno pregunta desde ahora donde nos encontramos he de decirle, que la ciudad desdeñada por Ayyb, reconquistada más tarde por San Fernando, y albergue despues del Rey Sábido, es la que dentro de sus murallas dulce hospitalidad nos presta.

Y son, por más señas, las doce de la noche dadas, cuando conseguimos penetrar en la miserable bohardilla donde doña Ana Lopez de Sandoval, postrada en el lecho del dolor y próxima á morir, escucha las palabras de consuelo que el padre Francisco le dirige.

En el fondo de la alcoba destácase bellísima figura, mezcla de ángel y mujer, armoniosa síntesis de la gracia y fogosidad andaluza, y de la inocencia verdaderamente primitiva del pais euskaro. Lola, hija de la agonizante enferma, hermosa y virtuosísima jóven de diez y siete abriles eleva al Señor fervientes súplicas regadas con sus lágrimas, y con el aroma de su filial cariño perfumadas.

Así pasó algun rato; pero al fin las exhortaciones del anciano sacerdote y las humildes plegarias de Lolita, cesaron: doña Ana incorporose en el lecho cuanto sus débiles fuerzas se lo permitian y dirigió á su hija breves y entrecortadas frases.

Qué frases fueron aquellas, cosa es que por entonces no pudo averiguarse, aunque de lo pensativa y ensimismada que dejaron á Lola, motivo suficiente habia para deducir que se trataba de asunto importantísimo.

Y quizá hallase corroboracion la sospecha en la dulce tranquilidad que reflejaron las facciones de la enferma así que concluyó de hablar. ¡Y sin embargo, doña Ana, virtuosa dama á quien los reveses de la inconstante fortuna sumieron en la miseria, iba á morir dejando huérfana, abandonada y sola á la hija de su corazon!

II

En Sevilla tambien, y en una de las hermosas casas de la ciudad vivia don Judas, único pariente cercano de Lolita. Era el tal caballero enjuto de carnes, morenole y tan alto como la Giralda. Habia empezado cuatro carreras sin conseguir terminar una sola: sentó plaza de periodista siendo muy chiquillo en un diario clerófono que se publicaba por aquellos tiempos, y andando, andando caminito del infierno, llegó á ser uno de los masones más metidos en jaleos y jaranas. Sus ideas, sus maquinaciones perversas, habianle ido alejando poco á poco de la virtuosa doña Ana, hasta tal punto que por haberse esta olvidado en sus últimos momentos de que semejante pariente existiera, nada recomendó á Lolita sobre el particular.

Supo casualmente don Judas la muerte de su prima, y formó el descabellado proyecto de llevarse á Lola consigo para tener en casa una mujer de confianza que lo cuidara y arreglara sus cosas. Y sin encomendarse á Dios ni al diablo, se plantó un dia en la pobre bohardilla, y co-